



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **94**

Fecha: 23/07/2021

E: **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2017 00229 00	Ejecutivo	SISTEMAS DE GESTION EMPRESARIAL PARA LA INGENIERIA S.A.S. (SGE SAS)	UNION TEMPORAL REFORZAMIENTO 2015	Auto requiere Se requiere al apoderado de la parte demandante.	22/07/2021		
68001 31 03 012 2018 00115 00	Verbal	CARMEN SOFIA ARENAS HEDERICH	CONSTRUCTORA ARKREAR S.A.S	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	22/07/2021		
68001 31 03 012 2020 00136 00	Verbal	MARIA FERNANDA ROJAS MELGAREJO	GILBERTO CACERES FLOREZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se tiene como notificada por conducta concluyente a la Aseguradora Solidaria de Colombia.	22/07/2021	3	
68001 31 03 012 2020 00136 00	Verbal	MARIA FERNANDA ROJAS MELGAREJO	GILBERTO CACERES FLOREZ	Auto fija caución	22/07/2021	1	
68001 31 03 012 2020 00136 00	Verbal	MARIA FERNANDA ROJAS MELGAREJO	GILBERTO CACERES FLOREZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se tiene por notificada por conducta concluyente a la Aseguradora Mapfre Seguros S.A	22/07/2021	2	
68001 31 03 012 2021 00167 00	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	CAVAR EU	Auto admite demanda	22/07/2021		
68001 31 03 012 2021 00168 00	Verbal	OSCAR LEONARDO GANDUR GOMEZ	JAIRO GANDUR ABUABARA	Auto inadmite demanda	22/07/2021		
68001 31 03 012 2021 00169 00	Ejecutivo	QUELI VIVIANA GONZALEZ	JUAN CAMILO CARDENAS AVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/07/2021		
68001 31 03 012 2021 00169 00	Ejecutivo	QUELI VIVIANA GONZALEZ	JUAN CAMILO CARDENAS AVILA	Auto decreta medida cautelar	22/07/2021		
68001 31 03 012 2021 00170 00	Ejecutivo	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	DIEGO ALEXANDER ACEVEDO SARMIENTO	Auto inadmite demanda	22/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA